



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 344-2021-FE-UNAP

Iquitos, 26 de octubre de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio n° 208-2021-UNAP-FE-EFP, quien solicita se encargue la Dirección de Escuela de Formación Profesional, por presidir la Comisión del Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura “Salud Ocupacional”, vía virtual el 26 de noviembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, de la Directora de Escuela de Formación Profesional, da a conocer que, habiendo programado vía virtual el Examen de Aplazado Excepcional de la asignatura “Salud Ocupacional” (02 créditos) para el estudiante Jeanpier Teofilo PÉREZ QUEVARE (Cód. 18051B0264) el 26 de noviembre del 2021, la misma que preside la Comisión del examen, solicita se encargue a la **Dra. Haydee ALVARADO CORA** la Dirección de Escuela de Formación Profesional el 26 de noviembre del 2021.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

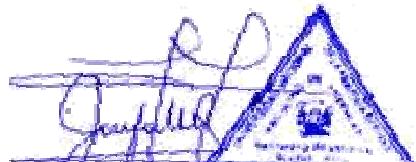
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la **Dra. Haydee ALVARADO CORA** la Dirección de Escuela de Formación Profesional, el 26 de noviembre del 2021, por el considerando expuesto en la presente resolución.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica (e)

C.c.: EFP, Interesada, Archivo.